



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Centro Universitario UAEM Valle de México**



**Elaborado por: Sara Torres Nakagawa.**

**Octubre, 2019.**

# Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales.

Área del conocimiento al que pertenece Ciencias Sociales y Administrativas.

Modalidad educativa en la que se impartirá **Escolarizada** con administración flexible de la enseñanza, ocho créditos.

**Unidad de aprendizaje:**

**Organismos Internacionales de Economía y Comercio.**

# MAPA CURRICULAR

| PRIMERO   | SEGUNDO                                      | TERCERO   | CUARTO   | QUINTO  | SEXTO   | SÉPTIMO  | OCTAVO   | NOVENO   |
|---|--|---|--|---|---|--|--|--|
| INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA<br>CR 10          | MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ECONOMÍA<br>CR 10 | MICROECONOMÍA I<br>CR 10                                  | MICROECONOMÍA II<br>CR 10                            | MACROECONOMÍA<br>CR 10                              | MACROECONOMÍA DE ECONOMÍAS ABIERTAS<br>CR 10                        | TEORÍA MONETARIA Y POLÍTICA FISCAL<br>CR 10          | TEORÍA DE DECISIONES<br>CR 10                    | ECONOMÍA INDUSTRIAL<br>CR 10                   |
| INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES<br>CR 10 | ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL<br>CR 10        | ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y COMERCIO<br>CR 8 | ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE AMÉRICA<br>CR 8 | ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE EUROPA<br>CR 8 | ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA<br>CR 8 | COMERCIO INTERNACIONAL<br>CR 10                      | POLÍTICA COMERCIAL<br>CR 10                      | TALLER DE TITULACIÓN<br>CR 5                   |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS<br>CR 8                                | TECNOLOGÍA Y FORMAS DE TRANSFERENCIA<br>CR 6 | TALLER; NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS<br>CR 5      | TALLER; FORMACIÓN DE EMPRESAS<br>CR 5                | PLANEACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS<br>CR 6          | ANÁLISIS ECONÓMICO DE MERCADOS<br>CR 8                              | TEORÍA DE JUEGOS<br>CR 7                             | FINANCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA<br>CR 8 | MERCADOTECNIA<br>CR 8                          |
| CONTABILIDAD BÁSICA<br>CR 8                                       | CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA<br>CR 10         | MATEMÁTICAS FINANCIERAS<br>CR 10                          | ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE<br>CR 6                  | DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO<br>CR 8               | DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO<br>CR 8                               | LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE<br>CR 8 | MARCO JURÍDICO MEXICANO DEL COMERCIO<br>CR 10    | TALLER; LIDERAZGO Y CULTURA DE CALIDAD<br>CR 5 |
| METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN<br>CR 6                | TALLER DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN<br>CR 6    | PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA<br>CR 8                        | ESTADÍSTICA INFERENCIAL<br>CR 10                     | MODELOS ECONÓMICOS<br>CR 10                         | SERIES DE TIEMPO<br>CR 10   | OPTATIVA DE ACENTUACIÓN<br>CR 6                      | SISTEMA ADUANERO<br>CR 10                        | OPTATIVA DE ACENTUACIÓN<br>CR 6                |
|   |  |   | INGLÉS C1<br>CR 6                                    | INGLÉS C2<br>CR 6                                   | TERCER IDIOMA<br>CR 6   | OPTATIVA DE ACENTUACIÓN<br>CR 6                      | OPTATIVA DE ACENTUACIÓN<br>CR 6                  |  |



El contenido de esta presentación corresponde a la unidad **cinco, titulada “Otros organismos internacionales de economía y comercio”**.

El objetivo es analizar los antecedentes, funciones y miembros de cada organismo internacional, para con ello comprender de su actuar.

La exposición tendrá una duración de cuatro horas, en ella se realizarán preguntas abiertas, además de vincular la teoría con casos de actualidad que acontecen en el mundo.

## **Temario de la unidad de aprendizaje:**

### **5. Otros organismos internacionales de economía y comercio.**

#### **5.1 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).**

#### **5.2 Bancos regionales.**

#### **5.3 Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).**

5.4 Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

5.5 Organización de Estados Americanos (OEA).

5.6 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

5.7 Organización Mundial de Aduanas (OMA).

5.8 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## 5.1 Asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI).

Trece países son los que integran esta asociación, estos son;

Argentina,

**México,** 

Paraguay,

Uruguay

Bolivia,

Chile,

Ecuador,

Panamá,

Perú,

Venezuela,

Brasil,

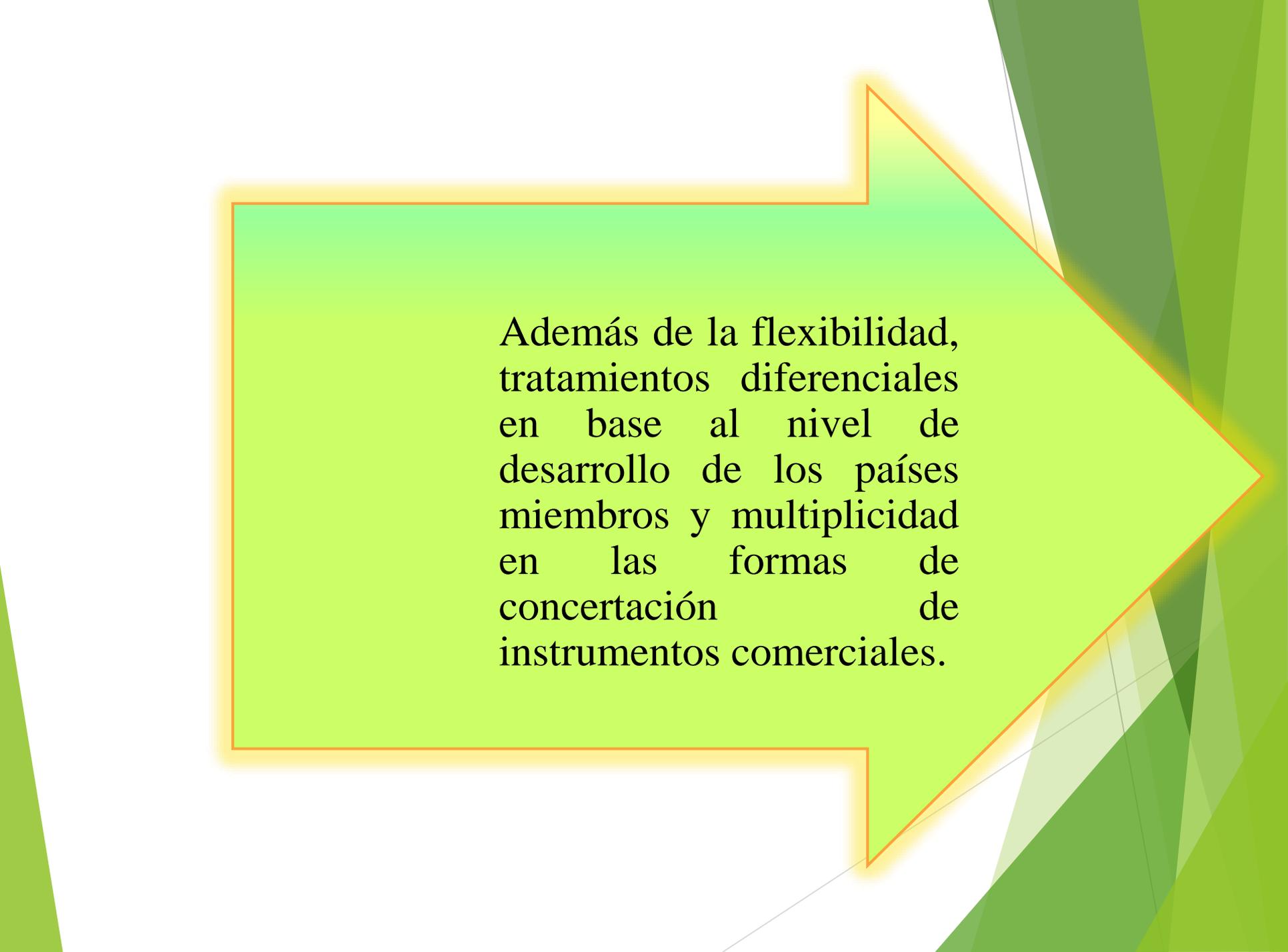
Colombia y Cuba

**Antecedentes:**

Tratado de  
Montevideo en el  
año de 1980.

Trabajando  
por :

Un pluralismo en  
materia política y  
económica,  
convergencia  
progresiva de  
acciones parciales  
hacia la formación de  
un mercado común  
latinoamericano.



Además de la flexibilidad,  
tratamientos diferenciales  
en base al nivel de  
desarrollo de los países  
miembros y multiplicidad  
en las formas de  
concertación de  
instrumentos comerciales.

Con ello tener un “mercado común latinoamericano”, para el logro se establecieron acuerdos, estos son:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.

- Acuerdos de alcance regional.

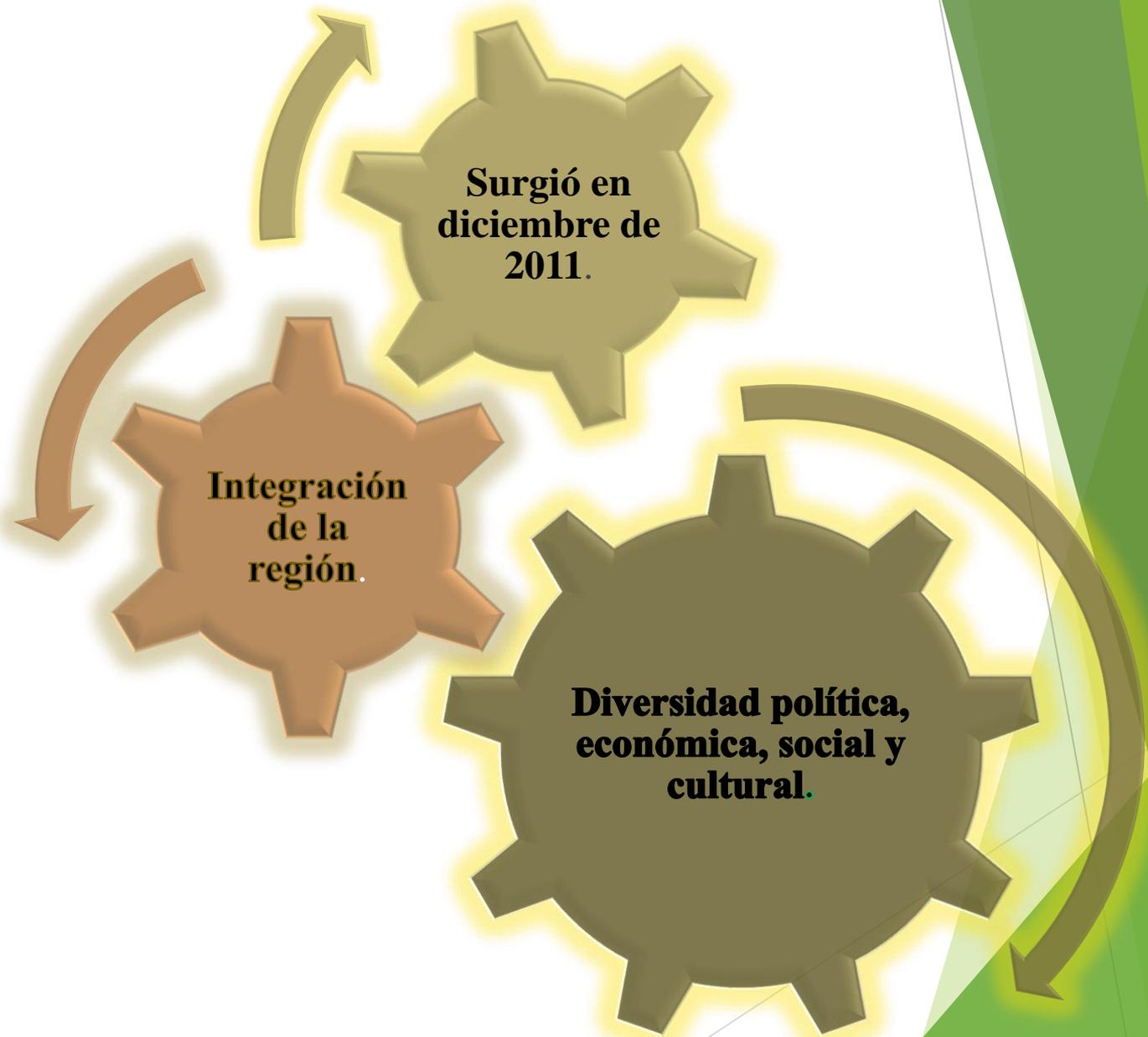
- Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área.

Desgravación arancelaria y promoción del comercio, complementación económica, comercio agropecuario, cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria, preservación del medio ambiente, promoción del turismo, normas técnicas, cooperación científica y tecnológica.

## **5.3 Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños conocida como (CELAC), es un organismo intergubernamental de diálogo y concertación política.

Sus integrantes se encuentra conformado por países de América Latina y el Caribe.



**Surgió en  
diciembre de  
2011.**

**Integración  
de la  
región.**

**Diversidad política,  
económica, social y  
cultural.**

**Promueve entre  
los países temas  
como:**

Desarrollo  
social

Agricultura  
familiar

Energía

Educación

Cultura

Finanzas

Desarme  
nuclear

Medio  
ambiente

América Latina y el Caribe, sobre sus facultades como organismo internacional destaca el de mantener un diálogo entre:

La Unión Europea, el Foro CELAC China, con la Federación de Rusia, con la República de Corea con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón.

Estados miembros Antigua y Barbuda, Argentina  
Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil,  
Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El  
Salvador, Federación de San Cristóbal y Nieves.

## Además de los países:

Grenada,  
Guatemala,  
Guyana,  
Haití,  
Honduras,  
Jamaica,  
Mancomunidad de  
Dominica,  
México,  
Nicaragua,  
Paraguay,

Panamá,  
Perú,  
República Dominicana,  
San Vicente y las  
Granadinas,  
Santa Lucía,  
Suriname,  
Trinidad ,  
Tobago,  
Uruguay y  
Venezuela.

## **5.4 Foro de Cooperación Económica**

**Asia-Pacífico, (APEC).**

La Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), surgió en el año de 1989, por Australia y Japón con la firme intención de promover:

Crecimiento  
económico

Cooperación  
técnica

Liberalización  
del comercio

Inversiones

Desarrollo  
económico

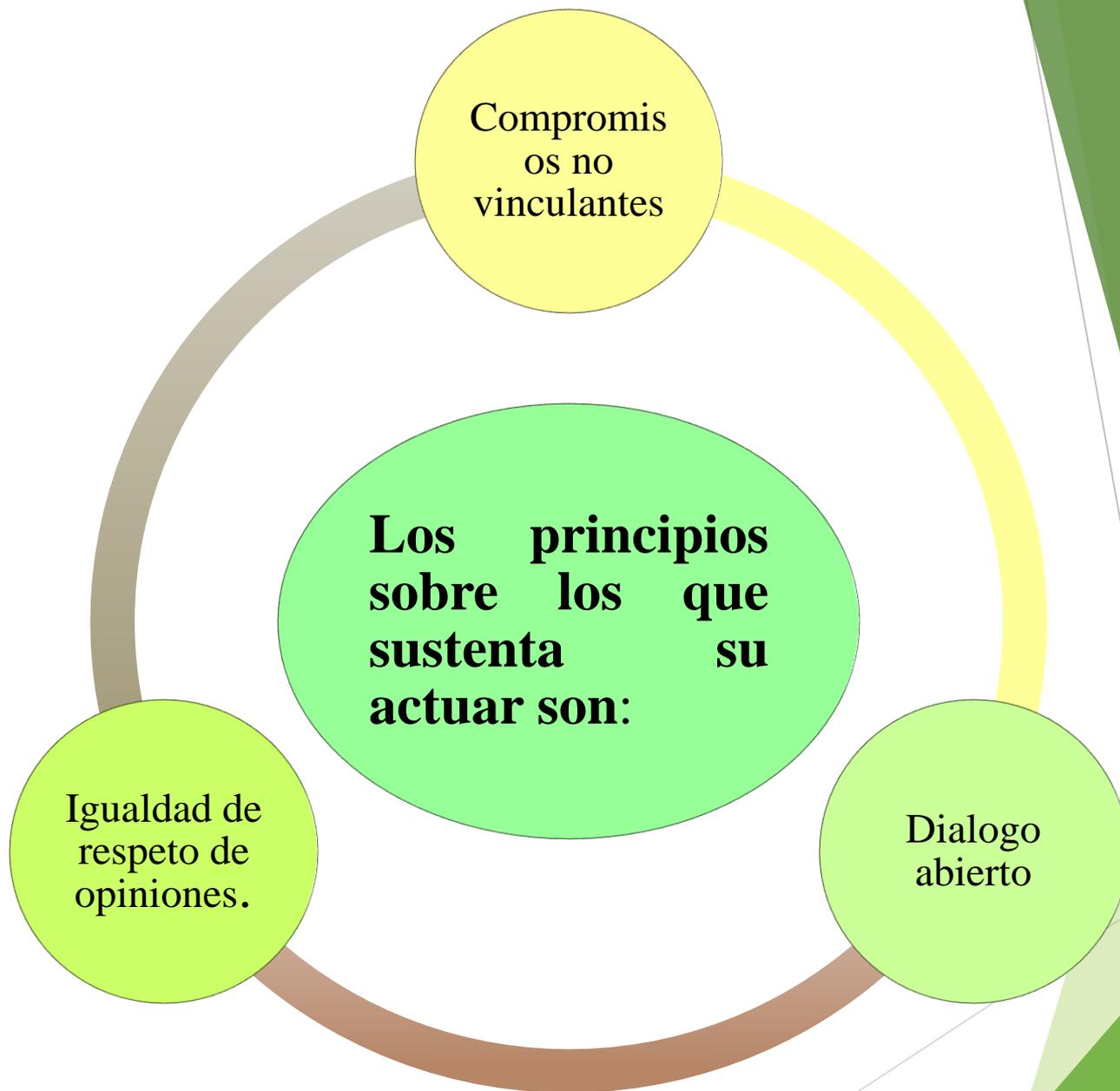
Eliminación  
de barreras  
comerciales

Integración  
económica

Prosperidad

Protección  
ante crisis  
económicas

Sobre sus decisiones son  
por consenso y base voluntaria.



## **5.5 Organización de Estados Americanos (OEA).**

Antecedentes:



Primera Conferencia  
Internacional  
Americana, celebrada  
en Washington, en el  
año de 1889.



“Sistema  
Interamericano”

Los orígenes de la OEA datan del año de 1948 en Bogotá, Colombia, entro en vigor en 1951. Sin embargo se le han realizado mejoras en los siguientes países y años.

Buenos Aires 1967, entró en vigencia en febrero de 1970.

Cartagena de Indias 1985, entró en vigencia en 1988.

Managua 1993, entró en vigencia en enero de 1996.

Washington suscrito en 1992, entró en vigor en 1997.

La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

Fuente: <http://www.oas.org/es/>

Miembros participantes de la OEA 35 Estados de las Américas está considerado como observador Permanente de 69 Estados, incluido la Unión Europea.

Sus bases para el logro de sus objetivos:

- La democracia,
- Los derechos humanos,
- La seguridad y
- El desarrollo.

La OEA, para dar cumplimiento a lo establecido que dicta la Carta de las Naciones Unidas, tiene como propósitos:

- Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;
- Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros;

- Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos;
- Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural;

- Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y
- Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

Miembros de la  
Organización:

Antigua  
Barbuda,  
Argentina,  
Bahamas,  
Barbados,  
Belize,

Bolivia,  
Brasil,  
Canadá,  
Chile,  
Colombia y  
Costa Rica.

- Cuba
- Dominica (Commonwealth de) Dominica  
(Commonwealth de)
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos de América Estados Unidos de  
América
- Grenada
- Guatemala

- Guyana,
- Haití,
- Honduras,
- Jamaica,
- México, 
- Nicaragua,
- Panamá,
- Paraguay,
- Perú,
- República Dominicana,

- Saint Kitts y Nevis,
- San Vicente y
- Las Granadinas
- Santa Lucía
- Suriname
- Trinidad y Tobago
- Uruguay y
- Venezuela

Fuente:

([http://www.oas.org/es/estados\\_miembros/default.asp](http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp))

## **5.6 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).**

La OPEP es una asociación económica internacional, su finalidad es coordinar las políticas petroleras de sus países miembros y controlar los precios de petróleo.



Fue creada el 14 de septiembre de 1960 en Irak.



Su registro ante la ONU el 6 de noviembre de 1962.



## Miembros actuales:

- Venezuela, (1960).
- Arabia Saudita, (1960).
- Irán, (1960).
- Kuwait, (1960).
- Argelia, (1969).
- Angola, (2007).
- Ecuador, (1973-1992, 2007).
- Libia, (1962).
- Nigeria, (1971).
- Qatar, (1961) y Emiratos Árabes Unidos, (1967).

**Objetivos  
de la  
OPEP:**

Coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros

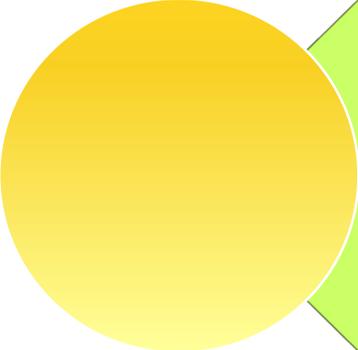
Asegurar la  
estabilización de los  
mercados de petróleo

**Objetivos  
de la  
OPEP:**

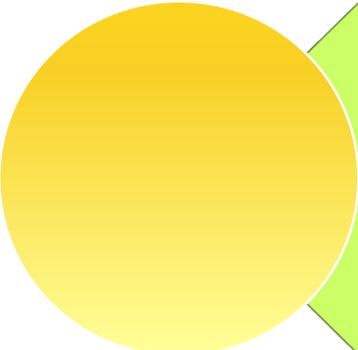
Proporcionar un suministro eficiente, económico y regular de petróleo a los consumidores.

Garantizar unos ingresos estables a los productores y un rendimiento del capital justo a los que invierten en la industria petrolera.

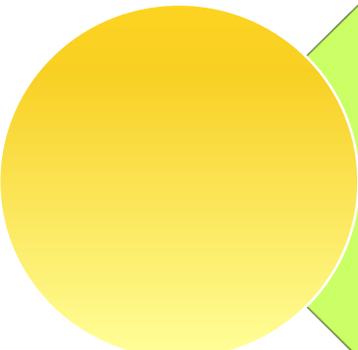
## **5.7 Organización Mundial de Aduanas (OMA).**



Se fundó en el año de 1952.



Su propósito la eficiencia y eficacia de las administraciones de aduanas.



Maneja el noventa y ocho por ciento del comercio mundial.

Convenios y otros instrumentos internacionales

Servicios de asistencia técnica y de capacitación

**Brinda a sus socios:**

Modernización y fortalecimiento de capacidades en las administraciones aduaneras.

Incentiva el crecimiento del comercio internacional de manera lícita.

## Objetivos estratégicos:

Promover:

La seguridad y facilitar el comercio internacional.

La recaudación de ingresos justa, eficaz y eficiente.

Proteger la  
sociedad, la  
salud pública y  
la seguridad

Realzar el  
desempeño y la  
notoriedad de la  
Aduana

Efectuar  
investigaciones y  
análisis

Consolidar el  
fortalecimiento de  
capacidades

## **5.8 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).**

Fundada en  
1961.

Su misión es promover  
políticas económicas y  
sociales en el mundo.

Se ocupa por  
los cambios  
económico,  
social y  
ambiental

Atiende  
temas de  
políticas  
públicas.

Analiza y compara  
datos para realizar  
pronósticos

Mide la productividad  
y los flujos globales  
del comercio e  
inversión.

Dialogo abierto

## **Fuente de información consultada:**

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

<http://www.aladi.org/sitioAladi/quienesSomos.html>.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

<http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

<https://www.direcon.gob.cl/apec/>

Organización de Estados Americanos (OEA).

<http://www.oas.org/es/>

([http://www.oas.org/es/estados\\_miembros/default.asp](http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp))

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

<https://actualidad.rt.com/actualidad/165608-organizacion-paises-exportadores-petroleo-opec>

Organización Mundial de Aduanas (OMA).

<http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo  
Económicos

(OCDE). <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

[http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/Qu%C3%A9%20es%20la%20OCDE%202017%20\(2\).pdf](http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/Qu%C3%A9%20es%20la%20OCDE%202017%20(2).pdf)